



APLAZAMIENTO REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Teniendo en cuenta el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 22 de marzo de 2020, en desarrollo de la declaratoria de emergencia económica y sanitaria decretada en el país, INDUSTRIAS ESTRA S.A. informa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas programada en la sede principal de la Compañía, en la calle 30 Nro. 55-72 en la ciudad de Medellín, el próximo 26 de marzo de 2020 a las 9:00 AM, queda aplazada y se realizará dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional, previa convocatoria que se comunicará oportunamente.

La anterior decisión, que se revelará al mercado público de valores como Información Relevante, se fundamenta en lo regulado en el artículo 5 del Decreto 434 del 19 marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

JUAN FERNANDO GOMEZ JARAMILLO
PRESIDENTE